Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080215411

Bogotá D.C, 2026-11-04
(308 SGIEP)

VENTANILLA

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20264000322702 del 23-10-2026 (SDQS 7454562026)

ASUNTO: Funcionamiento de pantalla informativa – Paradero 218A00, Carrera 11 con Calle 97A.

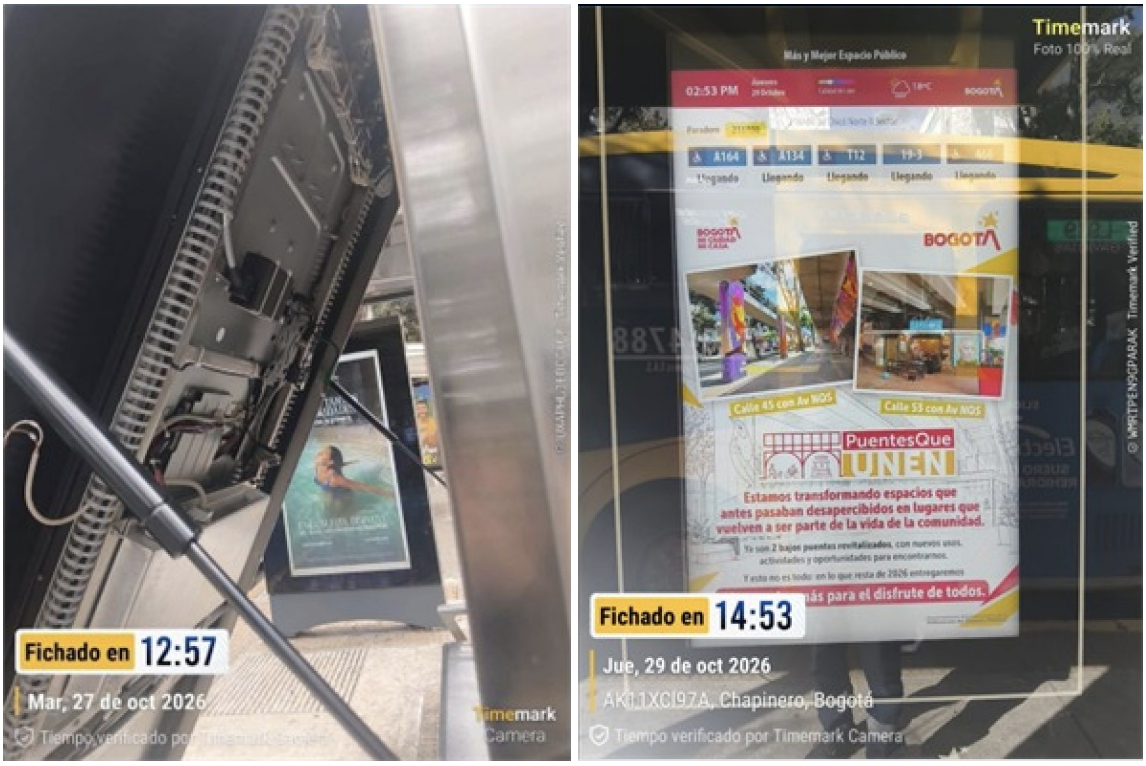
Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De conformidad con el radicado de la referencia, por medio del cual manifiesta: *"QUISIERA HACER UNA SOLICITUD PARA UNA SOLUCION, EL PARADERO DE SITP CUENTA CON UNA PANTALLA QUE PROYECTA LOS TIEMPOS DE LOS BUSES QUE ESTAN POR LLEGAR, SIN EMBARGO, DEJO DE FUNCIONAR HACE VARIOS DIAS. HAGO LA SOLICITUD FORMAL DE ARREGLO PARA QUE VUELVA A FUNCIONAR, ACTUALMENTE ESTA EN NEGRO Y DICE 'NO SIGNAL'"*, se informa lo siguiente:

Este departamento, a través del Contrato de Concesión No. 186 de 2020, cuyo objeto es la realización del diseño, fabricación, suministro, instalación, actualización, mantenimiento, operación, traslado, reposición y financiación del mobiliario urbano de Bogotá D.C., tiene a su cargo la administración de 7.531 paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, operación que actualmente es ejecutada por la empresa EUCOL S.A.S.

En relación con el paradero 218A00, ubicado en el sector de la Carrera 11 con Calle 97A, localidad de Chapinero, se informa que, de acuerdo con el reporte de atención remitido por el Concesionario, la novedad fue notificada el día 26 de octubre de 2026 y el 27 de octubre de 2026 se realizó el diagnóstico técnico, identificando afectaciones asociadas a actos de vandalismo en los componentes tecnológicos del equipo, específicamente en el player y la tarjeta principal (main board).

Como resultado de lo anterior, el Concesionario adelantó las actividades de reparación correspondientes, logrando restablecer el funcionamiento de la pantalla informativa el día 29 de octubre de 2026, conforme se evidencia en los siguientes registros fotográficos:



Fuente: Registro fotográfico remitido por el concesionario del 27 Y 29 de octubre de 2026.

Conforme con lo anterior, se informa que la novedad reportada fue atendida y que la pantalla informativa del paradero 218A00 se encuentra nuevamente operativa, permitiendo la visualización de la información de los servicios del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.

Finalmente, el DADEP continuará realizando el seguimiento correspondiente, a través de la Interventoría y del Concesionario, con el fin de verificar la adecuada operación del mobiliario urbano y la prestación del servicio a la ciudadanía.

Agradecemos la información suministrada, la cual permite a la Entidad realizar las verificaciones correspondientes y adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la conservación del mobiliario urbano y mejorar las condiciones de servicio para los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP.

Atentamente,

DIANA MARCELA BARBOSA HERNÁNDEZ
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Copia: Doctora CRISTINA SANDOVAL FORERO, Profesional Especializado de Servicio al Usuario y Contacto SIRCI, , Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TransMilenio S.A. Correo electrónico: radicacion@transmilenio.gov.co. Referencia: Radicado TransMilenio 2026-ER-25816.

Proyectó: Miller David Saavedra García - Contratista SGIEP
Revisó: María Fernanda Carriillo Pantoja - Contratista SGIEP
Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020